

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
VII DIRECCION REGIONAL TALCA
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION

TALCA, Mayo 25 del 2011

RESOLUCION EX. N° 3232.-

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. 7° letra o) de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N°7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley 20.314 del 12.12.2008 sobre presupuesto para el 2009; la Ley 19.886 publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003 sobre compras y contrataciones públicas y su Reglamento; las Resoluciones N° 607 de 1996 y N°423 de 1998, sobre procedimientos para adquisiciones y otros, ambas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; la Resolución 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y,

CONSIDERANDO:

1° Las necesidades de esta Dirección Regional y los presupuestos valorizados que se detallan:

1.- AUTOMOVILES CENTRO SUR LIMITADA \$98.890.-

RESUELVO:

1° AUTORIZASE la cancelación por reparación de vehículo siniestrado los días 15 y 31.03.2011, en donde los costos de reparación son inferiores a las 5 U.F. de deducible según el contrato de seguro mantenido con RSA, de vehículo fiscal WH 2208, destinado a Talca, de la VII Dirección Regional Talca, según Factura N° 61845 del 25.04.2011 por \$ 38.650.-

Proveedor AUTOMOVILES CENTRO SUR LIMITADA, Rut N° 76.093.954-4, con domicilio en 1 Norte N° 2390- Talca, de acuerdo a los términos de la cotización que asciende a la suma de \$98.890.- (Noventa y ocho mil ochocientos noventa pesos).-

2° El gasto que demande la presente operación deberá ser imputada al subtítulo 22 "BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO" con la siguiente asignación:

532.06.02.01 "MANTENCION Y REPARACION DE VEHICULOS" \$ 98.890.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
"POR ORDEN DEL DIRECTOR"

FIRMADO: LUIS AGUIRRE PEREZ – DIRECTOR REGIONAL
Lo que comunico a ud. para su conocimiento y demás fines.


LORETO SAN MARTIN ORTIZ
SECRETARIA DEPTO. ADMINISTRACION

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
VII DIRECCION REGIONAL TALCA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

ORDEN DE TRABAJO N° 13

TALCA, 16 MAY 2011

TRABAJO SOLICITAD POR
DIRECTOR REGIONAL

SEÑORES AUTOMOVILES CENTRO SUR LIMITADA
DIRECCION 1 NORTE 2390- TALCA
RUT N° 76.093.954-4

remitir las especies que a continuación se indican:

IMPUTACION	CANTIDAD	ARTICULO O SERVICIO	P/UNITARIO	TOTAL
532.06.02.01		MAT. Y REP. DE VEHICULOS		
		REPARACION DE VEHICULO WH 2208, POR SINIENTROS DEL LOS DIAS 15 Y 31/03/2011		83.101
		LOS COSTOS DE REPARACIÓN SON INFERIOR A LAS 5 UF DE DEDUCIBLE SEGÚN CONTRATO DE SEGURO.		
		SEGÚN PRESUPUESTO N° 373		
		MONTAR Y DEMOSNTAR TAPA MALETA	5.500	
		MONTAR Y DEMOSNTAR MOLDURA CENTRAL T.M.	3.696	
		CAMBIAR PROTECTOR INFERIOR DE MOTOR	2.664	
		REPARA TAPA MALETA	32.592	
		REPARAR MOLDURA CENTRAL TAPA MALETA	2688	
		PINTAR TAPA MALETA	21920	
		PINTAR MOLDURA CENTRAL TAPA MALETA	5040	
		PROTECTOR INF. DE MOTOR IZQUIERDO Y DERECHO	9001	
		IVA INCLUIDO	NETO	83.101
			IVA 19%	15.789
			TOTAL	98.890

FACTURACION : Solicitamos Facturar en Duplicado a :

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS VII DIRECCION REGIONAL - TALCA

RUT. 60.803.000-K

RENE HERNANDEZ SALAZAR
JEFE DEPTO. ADMINISTRACION



ABIRRE PEREZ
DIRECTOR REGIONAL